



Diputado Omar Castañeda renuncia a Morena y se pasa a MC

El diputado federal Omar Castañeda renunció a la bancada de Morena para sumarse al grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en San Lázaro.

En rueda de prensa, el coordinador de MC en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynes, informó lo anterior, destacó la trayectoria del legislador por Durango y le dio la bienvenida.

Se trata del primer legislador, elegido en urnas, que deja la bancada morenista para unirse a las filas de Movimiento Ciudadano, partido que con esta incorporación tendrá garantizado un espacio en la Comisión Permanente del próximo receso.

"Hola, Movimiento Ciudadano", escribió en redes sociales.

Álvarez Máynes destacó la llegada de Castañeda y expresó que se trata de un acto de "romper con el poder".

"Darle la bienvenida al diputado Castañeda, es un diputado de mayoría, es el diputado más votado de Durango, ganó por mayoría, ha sido regidor en dos ocasiones. Lo más difícil en la política es romper con el poder, lo que se anuncia es un asunto de convicción y de alguien que decide romper con el poder, no irse al poder", dijo Álvarez Maynez.

El legislador de Movimiento Ciudadano recordó que en lo que va de la LXV legislatura, la bancada naranja ha pasado de 8 a 12 senadores y de 23 a 26 diputados federales: "Somos la única fuerza que tiene este tipo de crecimiento".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputado-omar-castaneda-renuncia-morena-y-se-suma-mc>



ENFOQUE NOTICIAS

Hasta que se publique el Plan B se impugnará en la Corte

En el INE se dieron cuenta que para impugnar “con todo” el Plan B de la Reforma Electoral tendrá que estar aprobado en el Congreso de la Unión y difundido de manera oficial.

La instrucción la dio el presidente del INE, al secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo para que en su oportunidad se impugne ante la Suprema Corte.

Morena por su parte, advirtió a través del coordinador parlamentario Ignacio Mier, que el Plan B es nonato, no ha nacido y entonces preguntó que impugna el INE y la minoría opositora.

<https://enfoquenoticias.com.mx/hasta-que-se-publique-el-plan-b-se-impugnara-en-la-corte-por-que-se-paran/>



EL HERALDO DE MÉXICO

Ignacio Mier y Luis Espinosa Cházaro se enfrentan por el "Plan B" de AMLO y la oposición del INE

En redes sociales sigue la pugna, entre diputados federales, por el tema de las modificaciones a las leyes secundarias en torno al tema elector que recibió el apodo de "Plan B" y que se aprobó en diciembre pasado. Por un lado el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier critica el alto costo de la democracia y al consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, quien defiende el dispendio de recursos, mientras el coordinador del Partido de la Revolución Democrática, Luis Espinosa Cházaro, resalta la necesidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resuelva las acciones de inconstitucionalidad que se interpusieron en este tema.

En cuenta de Twitter, Mier Velasco resaltó que Córdova Vianello defiende lo costoso del INE, cuando antes de que lo nombraran su presidente criticó su funcionamiento. "A Lorenzo Córdova en 2014 le funcionó el chantaje, escribió en contra de la Reforma Electoral de ese año por costosa y otras razones. Lo hicieron Presidente del @INEMexico. Ahora defiende que sea brutalmente costoso ese órgano. Qué duda cabe que el dinero es el diablo", resaltó.

En tanto, Espinosa Cházaro resaltó el recurso que interpusieron ante el Alto Tribunal Constitucional, mientras en Palacio Nacional se pelean por otros temas. "Los mexicanos estamos determinados en defender la democracia y por eso hemos interpuesto Acciones de Inconstitucionalidad para detener el denominado Plan B. Mientras, el presidente está obsesionado con García Luna y, muy enojado, ataca a la prensa", expuso.

La víspera, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, afirmó que si el proceso legislativo de la reforma legal se culmina y se publican los cambios legales, lo que se tendrá es la primera reforma regresiva de la democracia y México estará en la antesala de una inédita incertidumbre preelectoral y postelectoral en la que será, en 2024, la elección más grande de la historia del país. "La reforma afecta gravemente las posibilidades del ejercicio del voto ciudadano en condiciones de libertad y equidad, con regularidad y certeza. Es decir, impacta en la recreación misma de nuestra democracia, tal como se ha construido, colectivamente, a lo largo de tres décadas por varias generaciones de mexicanas y mexicanos", indicó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/1/26/ignacio-mier-luis-espinosa-chazaro-se-enfrentan-por-el-plan-b-de-amlo-la-oposicion-del-ine-476513.html>

SDP NOTICIAS



Plan B de la reforma electoral: Diputados de Va por México presentan acción de inconstitucionalidad

Tras la aprobación del Plan B de la reforma electoral, diputados de la alianza Va por México presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Va por México se adelantó al Instituto Nacional Electoral (INE) y presentó una acción de inconstitucionalidad por el Plan B de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), aprobado el 14 de diciembre de 2022.

La alianza opositora al partido en el poder informó su recurso legal esta tarde, a casi un día de que el INE adelantó que también presentará dicho proceso ante la SCJN. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, informó que los diputados federales de Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD, presentaron una acción de inconstitucionalidad por el Plan B de la reforma electoral.

Según dijo, con ello comienzan su lucha y defensa de la democracia en México, la cual se decidirá en la SCJN en el periodo que establezcan. Cabe destacar que su acción fue anunciada desde la aprobación del Plan B de la reforma electoral, pues acusaron que dicha iniciativa vulnera la democracia y la Constitución Política de México. “La defensa de la democracia está en marcha. Los Diputados Federales de Va por México presentamos ante la SCJN una acción de inconstitucionalidad contra el Plan B.

Es importante mencionar que el recurso de Va por México, anunciado hoy 26 de enero, no sería el único en contra del Plan B de la reforma electoral, pues ayer el INE adelantó que también presentará dicha acción de inconstitucionalidad. Esto luego de determinar que dichas modificaciones a las leyes ocasionarán dificultades en las elecciones, por lo que se van a presentar todos recursos jurídicos posibles para impugnar el proyecto de AMLO.

Y es que desde su presentación, diputados de Va por México, consejeros y organizaciones civiles se pronunciaron en contra de dicha reforma, al acusar que vulnera la democracia en México y la autonomía del INE. Pues inclusive se señaló que con las modificaciones el gobierno federal podrá intervenir en las elecciones, además de que no existiría transparencia.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/plan-b-de-la-reforma-electoral-diputados-de-va-por-mexico-presentan-accion-de-inconstitucionalidad/>



Adán Augusto ordenó "descuartizar al INE"; legisladores respondieron con obediencia: Córdoba

El consejero presidente Lorenzo Córdoba sostuvo que fue el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el que ordenó "descuartizar y destazar" al Instituto Nacional Electoral, a lo que las y los legisladores respondieron con obediencia y disciplina.

Córdoba Vianello dijo en conferencia de prensa que en la reunión donde Adán Augusto López instruyó a las bancadas de Morena a avanzar con el Plan B tras el fracaso de la reforma constitucional, la orden fue destazar al instituto y acataron la orden con obediencia.

"Hoy sabemos por testimonios que estuvieron presentes, que esa es la palabra que utilizó el titular de la política interior cuando a cabildear en el Senado que los legisladores de su partido votaran a favor de esta reforma fue 'descuarticen al INE', se dijo y lo hicieron o 'destacen al INE', para el caso es lo mismo.

"Y como ya diismo, puede provocarse por primera vez, en el último cuarto de siglo que tengamos conflictos post electorales y que la paz pública se ponga en riesgo y que las elecciones no cumplan su función principal en una democracia, que la disputa por el poder político se resuelva en paz y sin violencia. De ese tamaño es la irresponsabilidad de quienes hoy, sin conocimiento, sin preguntar, eso sí con mucha obediencia y disciplina, han avanzado este plan para mutilar al INE".

Ante esto, el consejero Uuc-kib Espadas dejó claro que fue evidente que ante el fracaso de apoderarse el INE, la mayoría de Morena mutiló al instituto con este Plan B, pero no los mataron, por lo que advirtió que seguirán luchando por la democracia y haciendo valer los derechos de la ciudadanía.

"Sí me preocupa mucho, más allá de que en Morena haya, reitero, muchos de mis excompañeros de militancia, algunos buenos amigos, a mí me preocupa mucho el producto legislativo que estamos enfrentando, no. Desde luego, no creo que el Instituto Nacional Electoral vaya a morir a partir de este proceso.

"Efectivamente, al no poder tomar el control del Consejo General, para decirlo en castellano llano, al no poder apoderarse de la cabeza, la opción fue mutilar el cuerpo. Nos han mutilado, pero no estamos muertos. Esto significa mayores dificultades para el INE, pero no que el INE no vaya a cumplir sus tareas".

<https://www.milenio.com/politica/adan-augusto-ordeno-descuartizar-ine-lorenzo-corodva>